

RESOLUCIÓN  
n° 394 /97

EXYTE. N° 10=04509/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
MFG. 0120

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.

Visto y Considerando,

Que el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario (Provincia de Santa Fé), Dr. Otmar O. Paulucci, solicita asignación de viáticos por 1 (un) día y pasajes terrestres -ida y vuelta en transporte público- para posibilitar el traslado de los testigos GARELLO, Hugo José, GIORDANI, Juan Carlos y MONTE, Norma Ladis, desde sus domicilios hasta la sede del tribunal actuante a fin de prestar declaración testimonial en la Audiencia de Debate en los autos caratulados "VELAZQUEZ, Edgardo Omar y CASCHETTO, Atilio Vicente S/inf. Decreto Ley 8582/58"; conforme lo dispuesto en el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y resoluciones nos. 1192/95, 1.361/95 y 2333/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario n° 1 (Provincia de Santa Fé), anticipo de viáticos teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.) y pasajes (vía terrestre - ida y vuelta), para cada uno de los citados testigos desde sus domicilios hasta la sede del tribunal actuante -en tanto no pertenezcan a fuerzas de seguridad-; con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y pase a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADM. GENERAL CENTRAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION